

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA**

5479 *Resolución 160/38099/2025, de 11 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 198/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Granada, don Adrián Izquierdo Fernández (**6318**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 198/2025, contra la Resolución de fecha 31 de enero de 2025, del General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38256/2024, de 20 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 153), por la que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2025.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.